

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 184.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 ;
Extranjero, año..... 40 ;

SABADO 4 DE NOVIEMBRE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 ;
Noticias..... 2,50 ;

Número suelto 5 céntimos

Nuevo académico

A la Infantería española.

El capitán D. Francisco Barado y Font acaba de ser elegido por unanimidad académico de la Historia.

El autor ilustre de *Museo Militar* y de *Literatura Militar* entra en la Real Academia por la puerta grande, por la que abre de par en par el propio mérito, y por la que se pasa con el aplauso general de la opinión, sin murmuraciones de nadie y aun con el voto y asentimiento de los émulos.

Barado cubre la vacante de Silvela y es el primer oficial de Infantería que alcanza un puesto en aquella casa, donde tantas inteligencias soberanas vienen laborando el monumento glorioso de nuestro pasado nacional.

Esta última circunstancia debe ser muy notada y advertida. No hace mucho tiempo, en el mes de Junio último, si mal no recordamos, EJÉRCITO Y ARMADA tenía el honor de indicar los merecimientos de Barado y su derecho a las palmas académicas; hoy que ya está honrado con ellas, nos cabe igualmente la indecible satisfacción de llamar hacia tan señalado acontecimiento la particular atención de toda la Infantería española.

Si, antes de felicitar al valioso escritor, que recluido un año y otro año en la celda de su modestia, llegó a encanecer, profesando en silencio la religión del estudio y del trabajo; antes de cumplimentar al Ejército, que ya más de una vez se ha visto favorecido con semejantes distinciones, debe felicitarse con el mayor de los entusiasmos a todos cuantos pertenecen a esa colectividad militar que, bautizada por la tradición con el sobrenombre de valerosa, tantas personalidades gloriosas, pasa lista en sus filas y tan desahogada sigue viviendo por unos y por otros.

No consideramos preciso enumerar aquí la bibliografía de Barado, labor silenciosa y profunda que ninguna ilustración militar desconoce seguramente; quizás fuera oportuno recordar los padecimientos que ha sufrido en aras de su continuada labor, y aquella suma de contrariedades, que le obligaron a solicitar el pase a la reserva, pero tampoco lo consideramos necesario; la fama de su indiscutible talento y la singular distinción que acaba de merecer, bastan y sobran para que, al dirigirse hoy al Ejército en general y a la Infantería española en particular, nos atrevamos a formular una propuesta que, no por ser iniciada en nuestras humildes columnas, sino por los méritos de la personalidad ilustre a que nos venimos refiriendo, bien seguro tenemos que no ha de ser como la predicación en el desierto.

Ante todo y en primer término, «EJÉRCITO Y ARMADA» tiene la honra de solicitar para el capitán de Infantería D. Francisco Barado y Font una gran cruz de Alfonso XII, a fin de que, al ocupar el sillón académico, lo haga con el tratamiento que, por su excelencia intelectual, tiene pleno derecho. Barado ganó hace muchos años dos medallas de oro en Exposiciones extranjeras y reune, por tanto, condiciones reglamentarias para ello.

Concedida esta gracia, ¿no les parece a nuestros lectores que a ellos y sólo a ellos toca el regalo de la expresada condecoración y su entrega en acto solemne?

Poco valemos nosotros, nos consideramos los últimos; pero nuestros distinguidos colegas militares, la Prensa, el Centro del Ejército y la Infantería española valen mucho y a todos invocamos en esta ocasión para que nos atiendan y secunden.

EJÉRCITO Y ARMADA sólo desea que al iniciarse la suscripción correspondiente se le permita encabezarla con su modesto donativo.

Y considerando que los méritos del resultado más han de corresponder a quienes acojan esta idea y la favorezcan apoyándola, sólo nos resta, por ahora, felicitar a la Real Academia de la Historia por su acertadísima elección, y a nuestro querido amigo, gloria legítima de la patria y del uniforme que viste.

Viva el Ejército! Viva la Infantería española!

Ideas que prevalecen

Nada de contras fuera

Hace mucho tiempo que venimos proclamando la necesidad de que el artillado de calibre medio, tanto en las baterías de costa como en las de los barcos de guerra, pase del calibre de 15 al de 19 ó 20 y los Estados Unidos de América, vienen a darnos una vez más la razón adoptando para el artillado de su nuevo acorazado *Vermont* de 16.000 toneladas, las siguientes piezas:

4 cañones de 20,5 centímetros
8 idm. de 20 idm.
12 idm. de 17,5 idm.

y 20 más de pequeños calibres, juntamente con ocho ametralladoras.

Es necesario que nos dejemos ya del cañón de 15 aún cuando sea tan potente como el Munaiz-Argüelles, puñante español, y vayamos al de 19 centímetros que ofrece todas las condiciones de rapidez de tiro y efectos balísticos que pueden esperarse de la artillería media.

En cambio no debe contratarse artillería de campaña en tan gran número

como se piensa, por plazo de cuatro ó cinco años, pues en dicho tiempo puede haber adelantos que inutilicen el sacrificio pecuniario de los 20 millones de pesetas que se propone gastar el departamento de la guerra en la adquisición de 200 cañones.

Hoy sin ir más lejos, ya se relata la prueba de una pieza de campaña del calibre de 7,5 en los Estados Unidos, que automáticamente abre el cierre al terminar el disparo y que debido a este alcanza la friolera de 30 disparos por minuto.

¿Es prudente hacer contratas y más fuera de España, por más tiempo que un año y número de piezas que se hagan en él?

¿No puede irse renovando el contrato, si no aparecieran nuevos adelantos que obligaran a modificarlo?

¿Pueden en esto los que tienen el deber y sobre los cuales recaerá la responsabilidad.

Lo que se avecina

Ya no es un secreto para nadie que el próximo día primero de Enero aún no habrá presupuestos para el año de 1906, dado que los Cuerpos Colegiados no los tendrán aprobados para aquel día.

El Congreso ha de tardar todavía en constituirse; después seguirá la imprescindible discusión del Mensaje, que según vaticinios ha de consumir bastantes sesiones, quedando poquitos días de la actual para la discusión de presupuestos.

Según la Constitución, el Gobierno no puede cobrar contribuciones que no estén aprobadas por el Parlamento, luego si no puede cobrar, tampoco puede pagar a los servidores del Estado.

Cierto es, se nos dirá, que en otras ocasiones, no tan graves como esta, pero en fin en otras de huelgas de contribuyentes, el Gobierno se ha impuesto y ha cobrado por las buenas ó por las malas, pero ahora la cuestión varía, pues aparte de la debilidad ministerial, este Gobierno no irá al cobro por no disponer con los republicanos, ni querer darles pretexto para promover agitaciones ni asonadas.

Para evitar el conflicto que se avecina podría imponerse al Congreso, reduciendo a los más estrechos límites las discusiones del Mensaje y presupuestos, pero no lo hará tampoco, aunque sepa, como es verdad, que cuenta con el decidido apoyo de todas las minorías monárquicas y no lo hará por eso mismo, por no indisponerse con la minoría republicana.

Queda pues reducida la cuestión a lo siguiente: sin presupuestos aprobados cobrarán ó no los servidores activos y los pasivos del Estado?

¿Se atreverá el Gobierno a cobrar las contribuciones, ó sin cobrarlas, arbitrará los medios de pagar, hasta que tenga los presupuestos de 1906 en condiciones de funcionar legalmente?

Reflexiones...

Nuestro querido colega *El Universo* publica en su número de ayer un artículo encaminado a reverenciar la memoria de monseñor Juan Eugenio Lanusse, ilustre capellán castrense del Ejército francés, que acaba de fallecer, a la avanzada edad de ochenta y siete años; en la vecina República.

El respeto, el cariño y la consideración que la Francia entera ha tributado al eximio finado, gloria en vida de los de su clase, nos hacen pensar con amargura en la suerte que había cabido al ilustrado y patriota monseñor Lanusse, si la fortuna, por uno de sus inexplicables caprichos, le hubiera obligado a nacer de este lado de los Pirineos, bajo la égida protectora de Gobiernos como los que por aquí usamos.

De nada habrían valido a monseñor Lanusse sus servicios en Crimea, en Méjico, ni en Méntana pues los exaltados «mercenarios de *Monsieur Chaplain de Regiment*, mercenarios que *L'Eclair* relata con la sencillez de la admiración franca y justificada, aquí, en España, habrían encontrado segurísimo premio en algún decreto parecido al de 27 de Marzo de 1901.

El tributo rendido por Francia entera a la memoria de monseñor Lanusse, es una prueba harto elocuente de que allí, apesar de la atmósfera anticlerical que satura el ambiente, hay todavía respecto a las virtudes del sacerdote patriota que comparte con el soldado los azares de la vida militar.

¿Se puede decir otro tanto de España? Estampada está la contestación a esta pregunta en el Real decreto ya citado, cuya letra y espíritu tienden a premiar los servicios y penalidades de nuestro Clero castrense a raíz de las campañas coloniales.

No adivinaba Chateaubriand al escribir las hermosas palabras que cita nuestro colega *El Universo*: «Nada consuela al soldado como la vista de un capellán en una tienda abierta cerca de un campo de batalla», no

adivinaba, repetimos, que hubiera, el tiempo andando, un ministro de la Guerra en España, capaz de contender en estos asuntos con el esclarecido autor del *Genio del Cristianismo*. Fue mejor así: Las dulces vibraciones de aquella fé ardiente cuyos ecos repercuten hoy en el tributo que los franceses rinden en estos momentos a la virtud y al patriotismo, en la persona de monseñor Lanusse, habríanse trocado, en otro caso en notas de estupor y de extrañeza, privando a Francia y al mundo entero del consuelo que saben inspirar las sabias máximas de varón tan esclarecido.

Estudie el General Weyler en el ejemplo que en estos instantes le ofrece la anticlerical Francia y no olvide que también en España hay por fortuna en el Ejército *Lanusse* cuyo fervor y pureza purifican la atmósfera en que se mueven y cuyos derechos indiscutibles é innegables, merecen más atención que la demostrada hasta el presente por un general que premió cien veces en Cuba la conducta leal y patriótica de sus capellanes, para azotarles sin piedad en el famoso decreto de 27 de Marzo de 1901 que esperamos comodificado en el sentido que exige la justicia y la equidad y a lo que el general Weyler no se ha de oponer seguramente.

Ceuta, Melilla y Chafarinas

Con este epigrafe publica nuestro estimado colega *El Africa*, (de Ceuta, un patriótico artículo, del cual, por el interés que nos inspira cuanto a esa querida tierra se refiere, copiamos los párrafos más salientes:

«Durante años, muchos años, un día y otro día, hemos venido solicitando de los Poderes públicos protección decidida para Ceuta, Melilla y Chafarinas, jefes que gráficamente indican el camino que rectamente conduce al porvenir.»

«En más de una ocasión, si nuestra fe no se ha quebrantado, nuestro ánimo, en presencia de una indiferencia que no tenía excusa aceptable, ha sido presa de la desesperación.»

«Debemos, en justicia, al Sr. Villanueva, actual ministro de Marina, el tributo, no de un aplauso, sino de muchos aplausos, expresión fiel de nuestra gratitud como africanistas, como patriotas españoles; porque cometimos una repulsa ingrátitud, si no reconocieramos que el empeño del Sr. Villanueva ha sido algo así como un aríete poderosísimo, que en fuerza de rudos y continuos golpes, ha destruido todos los obstáculos que dificultaban la mejora de que van a ser objeto Ceuta, Melilla y Chafarinas.»

«Elogios merecen aquellas personas que aportan toda su influencia en pro de estos intereses. El Gobierno, nos consta está decidido a los que puertos de Ceuta, Melilla y otros del litoral, se construyan cuanto antes, y a tal objeto ya tiene consignadas grandes cantidades, y muy pronto, más pronto que algunos crean, contarán las Juntas de Puertos africanos con sumas suficientes para todo; pero hay que cooperar en gran forma al sacrificio impuesto; hay que concluir cuanto antes los planos ó proyectos; hay que demostrar que el Gobierno paga en todos estos puertos a un personal inteligente é ilustrado que lo tiene destinado para la dirección de esas obras en prácticas, y que según dicen, del ministerio respectivo dependen únicamente el comenzar tan importantes obras de las terminaciones definitivas de esos proyectos, ya en estudio, por lo menos el de Ceuta, desde hace un año ó más.»

«Sabemos que aquí trabajan los encargados de los mismos, bajo la dirección de experto jefe, pero hay que activar esos trabajos; tienen que terminarlos, para que esas obras, que con sólo comenzarlas ya traerían grandes beneficios a la localidad, se pongan en práctica en seguida.»

«Ceuta necesita, más que ninguna otra población, su puerto, tanto por lo que pueda convenir a Guerra cuanto al comercio afecto; hay que ensanchar nuestra industria; hay que dar nombre a la que indudablemente es puerta de entrada en Marruecos y llave de ese estrecho; hay que hacer llegar a nuestra bahía tantas y tantas embarcaciones que cruzan del Mediterráneo al Océano, y viceversa, estableciendo depósitos de carbones y víveres, y para lograr tanta riqueza es necesario tener puerto; ha, en fin, que darle a esta parte de España toda la influencia que merece.»

«Nosotros, que hemos sido de los primeros en pedir aumento de guarnición, estación naval, a título completo, defensas submarinas, limpieza del foso, comunicación del actual muelle con el llamado Boquete de la Sardinia, para dejar otro paso a las embarcaciones, y aun en caso de guerra aislar una parte de Ceuta a manera de último reducto, de la otra; que hemos pedido la más absoluta franquicia de puertos; que se forme una Junta de arbitros como la que existe en Melilla y hasta una Escuela de tiro para la artillería hemos pedido, y que en un pequeño parte influimos para que allí se desarrollase una parte del curso de tiro; curso que resultó de grandísima enseñanza, nos complacemos de ver que nuestra campaña no ha resultado estéril.»

Dos regimientos de Infantería y un batallón disciplinario con otro de caradores, un regimiento de Caballería, otro de Artillería de plaza y costa, de dos batallones divididos en las compañías, baterías y grupos necesarios y

un regimiento mixto de Artillería de campaña, con otro también mixto de Ingenieros.

El parque y el tren, los servicios de Administración y Sanidad.

Igual guarnición asignaríamos a Melilla, poniendo ambas plazas bajo la alta inspección de un teniente general con residencia en Ceuta, Algeciras ó Melilla, y dependiendo también de él el Campo de Gibraltar.

Claro es que estas tropas habían de disfrutar constantemente el plus de campaña, y los generales, jefes y oficiales un tercio más de sueldo, de no ser posible por ahora, asignarles una mitad más.

En sí, dichas plazas mandadas siempre por los más jóvenes y expertos generales, habían de constituir una verdadera escuela para el mando, suponiéndose en cambio, una posesión de pequeñas é innecesarias guarniciones que, sobre causar tallo a la oficialidad y a la tropa, les hace perder todo espíritu y todo amor a la profesión.

TELMO GUERRA.

El Cuerpo de Seguridad y Orden público

Los capitanes delegados

Atacase duramente en un artículo inserto en el número de ayer de nuestro estimado colega *El Nacional*, al Cuerpo de Seguridad y Orden público, dándose por hecho que sus oficiales han fracasado en sus funciones de delegados de Vigilancia, y que por tal concepto debe volverse al antiguo sistema de la división de mandos, porque en las Academias militares, ni en los cuartos de banderas, dice nuestro colega, no se aprende nada de lo que debe saber un policía.

Sensible es, en verdad, que órgano alguno de la prensa ataque a un cuerpo destinado a mantener el orden y a hacer efectiva la seguridad individual cuando es posible en un país como el nuestro donde los malos hábitos y costumbres y la falta de respeto a toda clase de cosas y personas constituye la base de la educación.

El principio de autoridad es aquí desconocido en absoluto, y la indisciplina social se manifiesta en todos los órdenes de la vida pública, tan pronto se presenta ocasión de ello, estando siempre latente y en disposición de manifestarse la rebeldía a todo mandato y a toda prescripción, sea de orden moral ó higiénico.

La cuestión es hacer daño, robar, estafar, matar, frecuentar tabernas y lupanares, revolver en inmundo cieno y confiar a la navaja la resolución de toda querrela.

El rebajamiento y la degradación no puede ser mayor, y así va el pueblo español a su total ruina.

La fabricación de maestros, bachilleres y licenciados, ha llegado a ser la más importante de las industrias latinas.

Esto dice Gustavo le Bou en su psicología del socialismo, añadiendo que tal sistema de educación no puede producir sino desclasificados y esdrújulos revolucionarios.

Y he aquí por qué la prensa en general, en vez de ponerse del lado de lo que representa principio de autoridad y disciplina, se pone del lado del que, inculco é disciplinado, se revuelve contra todo lo que sea obediencia a las disposiciones de la autoridad y a todo lo que sea enfreñar las malas pasiones.

Por lo demás, el Cuerpo de Seguridad y Orden público, está compuesto de veteranos, en cuyos pechos lucen no pocas cruces ganadas en los campos de batalla, y su oficialidad es modelo de corrección, de honradez, de afabilidad y de fino trato, limitándose a cumplir las órdenes recibidas, y exigiendo, como debe exigirse de todo ciudadano el exacto cumplimiento de ellas.

En ningún país civilizado se ve la grosería, el soez lenguaje, la falta de respeto a las señoras y a la autoridad, que aquí en España, siendo de lamentar que la prensa, en vez de ayudar la acción de los llamados a imponer el orden, el respeto y las buenas costumbres, dedique sus columnas a desprestigiar y a amonstrar la autoridad de los delegados y del cuerpo llamado a prestar tan importantes servicios.

En las Academias militares no se aprende a ser policía a la manera que aquí se entiende la policía, sino que se aprende a respetar al profesor y a todos los superiores, guardándose muy bien de realizar actos de indisciplina que costaría inmediatamente la carrera al que los intentase tan siquiera. En la milicia no se tolera lo que pasa en no cosa corriente en lo civil.

En las Academias militares y en los cuartos de bandera, se aprende a rendir culto al honor, y a obedecer ciegamente cuanto mande el superior, queriendo al inferior el recurso de queja hasta los más altos poderes; pero nunca tumultariamente y con imposición.

Y tiempo es ya de que cese aquí el ataque a la Guardia civil, al Cuerpo de Seguridad y Orden público y a todo cuanto represente autoridad, orden y disciplina.

Mil sistema es que la prensa, llamada a defender el orden social, se vuelva contra él, en cualquiera de sus manifestaciones, porque tras de esto puede venir la anarquía, y al fin y al cabo, el despotismo de los llamados *libertadores*.

Auxillemos todos la acción de la justicia y de los encargados del orden y de la seguridad pública en vez de trabajar su desprestigio.

Y el Cuerpo de Seguridad y Orden público

signa cumpliendo con sus deberes, sin temor a la crítica, haciendo que todos y cada uno de los ciudadanos, altos y bajos, obedezcan sus órdenes por las buenas ó por las malas, que a su lado y en su defensa tendrá a toda la gente sensata, digna y honrada, harta ya de tolerancias y libertades mal entendidas.

En el Senado

Sesión del día 2.

El Sr. Luaces: Cumplo, ante todo, con el deber de dirigir un respetuoso saludo a la Cámara, puesto que es la primera vez que tengo el honor de hablar ante ella en esta legislatura.

Me propongo dirigir a la Mesa un ruego, que deseo transmita a los señores ministros de Hacienda y de la Guerra, pidiendo unos documentos; pero antes de señalar qué documentos necesito, fundamentaré un poco mi petición.

He leído hace unos días (seis, ocho ó diez) en un periódico un artículo que me ha llamado grandemente la atención. Se trata de un periódico militar, que se ocupa preferentemente de asuntos militares, y hablaba de las consignaciones que los jefes y oficiales militares que iban a Cuba, principalmente durante la última guerra, dejaban en la Península para sus familias.

Decía ese periódico, que es el titulado *EJÉRCITO Y ARMADA*, que esas consignaciones eran desventadas en Cuba en oro a los jefes y oficiales, y pagadas en la Península a las familias ó personas a quienes las dejaban, en plata, sin el beneficio del cambio, y claro está que al hacer la cuenta de lo que imortaba, lo defraudado a los jefes y oficiales por la omisión de ese beneficio la había ascendido a muchos millones.

Al día siguiente reprodujo dicho artículo *La Correspondencia de España*, llamándose poderosamente la atención la noticia por la enormidad del hecho, y debo confesar que en el primer momento la creí por completo desprovista de verosimilitud. Era, sin embargo, tal su importancia, que cuando al día siguiente vi en esta Cámara al señor ministro de la Guerra, hubo de llamarle la atención sobre el hecho, y me manifestó que no sabía una palabra, y que procuraría enterarse y hacer que se desmintiese. No he visto después el mentis en los periódicos, y sólo supe que se había dictado una real orden abriendo una información, lo cual me causó cierta extrañeza. Viendo que no se desmentía la noticia y que pasaba tiempo sin que nada se dijese sobre el asunto, he tratado de averiguar lo que pudiese haber de verdad, y confieso con tristeza que las noticias particulares que he podido adquirir no desvanecen en poco ni en mucho el cargo.

En cuanto al origen de la noticia, he inquirido que el director del periódico *EJÉRCITO Y ARMADA* es un militar retirado, ilustre jefe del cuerpo de artillería, del cual he obtenido las mejores referencias, porque yo no le conocía ni poco ni mucho.

Partiendo de esta base, he inquirido, me he informado particularmente, y ya dije que mis noticias no desvanecen, antes, confirman el cargo.

Como éste es tan importante y de tal naturaleza que no se le puede dejar flotando en la atmósfera sin desvanecerlo ó sin que se confirme caiga el castigo sobre los culpables, como el hecho ha adquirido ya tal publicidad que no puede sin perjuicio grave echarse tierra, ni esto sería justo, quiero tratar de él, y como no me gusta hablar sin pruebas nuevas y menos en asuntos de esta índole, he de rogar a la Mesa que se sirva transmitir a los señores ministros de la Guerra y de Hacienda mi ruego de que remitan a la Cámara, con la brevedad posible, los documentos siguientes:

El señor ministro de Hacienda:
Un estado del tipo de bonificación que se publicaba como beneficio en los retiros, pensiones, etc., de la isla de Cuba, y que pagaba la Caja del ministerio de Ultramar, desde la fecha en que se estableciera, que fué del 91 al 92, hasta fin de 1893.

El señor ministro de la Guerra:

1.º La cuenta que debía llevar cada Subinspección de Cuba (de infantería, por ejemplo, por ser el arma más numerosa) por el concepto de remesa de fondos a la Caja de Ultramar, para el pago de atenciones personales de aquel ejército. En estas cuentas debe estar consignado el beneficio de giro, y de no estarlo, por llevar esta cuenta aparte, que se remita esta también.

2.º Noticia por años, de las asignaciones impuestas por el personal del ejército de Cuba, a fin de que fueran pagadas en la Península por la Caja general de Ultramar y sus sucursales, consignando su importe total, desde 1.º de Marzo de 1893 a fin del año de 1898.

3.º El expediente incoado en virtud de reclamación promovida por el comandante de infantería D. Francisco Medallina Díaz, en solicitud de abono de lo que correspondía por bonificación de giro en los sueldos que percibiera perteneciendo a la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de infantería del ejército de Cuba.

4.º El expediente que produjo la Real orden de 5 de Septiembre de 1901, mandando a los *habilitados de clases* que se llamaran a la Caja de la Subinspección de infantería de Cuba las cantidades que de la misma habían tomado para anticipar los sueldos de los cuarteles generales de la plaza de la Habana.

Estos son los documentos que ruego a la

Mesa tenga la bondad de pedir á los señores ministros de Hacienda y de la Guerra, para poder yo en su día tratar de este asunto.

«Si, como deseo, resulta desvanecido tan grave cargo como se hace en los artículos á que antes he aludido, ya verá el señor ministro de la Guerra si debe llevar á los Tribunales á esos periódicos á que me he referido por haber acogido una especie que tanto perjudica; y, en cambio, si esas noticias se confirman, entonces es preciso que caiga el debido castigo sobre todo aquel que lo merezca, sea quien y llámese como se llame.

El Sr. Vicepresidente (Marqués de Guadalupe): La Mesa transmitirá á los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, los ruegos que acaba de hacer S. S.

Carabineros

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por los señores Eusebio Laxente Sanz y Manuel Gomez Jimenez, y la de los Carabineros Constantino Sanchez Jimenez, Miguel Caballero Hernandez, Gumersindo Gago Cabido, Mariano Luis Silguero, Julian Arias Pachon, Manuel Gil Urrea, Jose Diaz Yebra, Manuel Fernandez Aceos, Gregorio Dominguez Ruiz, Higinio Garcia Avellan y Jose Vazquez Lopez. Se concede la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años de edad al Carabinero Higinio Alvarez.

Al jefe de la Comandancia de Almería se acusa recibo de la partida de casamiento del Carabinero Juan Cano Larios.

Se concede ocho y quince dias de licencia, respectivamente, á los Carabineros Joaquin Gomez Martinez y Felipe Garcia.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias de los Carabineros Gregorio Duarte Pereira y Jose Diaz Iglesias.

CRÓNICA

LO DE HAMLET

Joaquin Costa, pensador ilustre, legará á la posteridad un epistolario magnifico, esencia de una fe respetable, probanza de un ardor nobilísimo. Se suceden sus cartas, machaca el notable adalid con brio retórico y elocuencia inimitable, un día tras otro, sin desmayar, firme en su quejumbrosa invocación al sano patriotismo.

Y Joaquin Costa, gloria indiscutible del saber patrio, incurre, sin fijarse, en el propio defecto de que solemos adolecer cuantos nacimos en este preciado confin de Europa. Shakespeare presintió la idiosincrasia hispana al poner en boca del famoso príncipe de Dinamarca aquella enfática exclamación: «Palabras, palabras, palabras!»

Dice Joaquin Costa en su carta última: «Opino como ustedes que la revolución es urgente: tan urgente, que acaso, aun realizada esta misma semana, llegaría ya tarde para el efecto de reconstruir nuestro Estado político, de recobrar el honor y salvar la personalidad de la nación.» «El tiempo es la partida de más precio en lo que le queda á España de patrimonio...»

Cada vez que oigo ó leo la palabra «revolución» empleada por hombres eminentes, me asombra el sentido en que la pronuncian ó escriben. Cualquiera diría que esos cerebros privilegiados ignoran ó desconocen lo elemental de todo movimiento revolucionario. Jamás se produjo mudanza profunda en un Estado, sin la acción rápida y casi inconsciente del elemento popular. Una rebelión surge, no se organiza; preparan errores, exageraciones y abusos, á la manera que acumulándose gases en un espacio cualquiera dan pie al estallido. Cuando este, siempre fatal, no se produce, es que la fuerza expansiva de aquellos no llegó al grado máximo.

Mis amigos, los amantes de la forma de gobierno republicana, padecen un error de concepto. No creo en la muerte de España; pero sí nuestro Estado político, el honor y la personalidad de la nación no dan más tiempo para salvarlos que el perentorio que señala D. Joaquin Costa, digamos que un cambio de régimen, la transformación más radical no podría evitar la gran catástrofe.

No es tanto la forma de gobierno como el temperamento lo que en España conspira contra el bienestar. El español, tanto republicano como de otro color político cualquiera, aguarda siempre lo que Castelar indicó donosamente en un discurso, esto es, que le traigan la regeneración hecha, como el chocolate, en la cama.

Abulia, no lo es; la actividad no ha muerto. Descomposición, tampoco; quizás nunca movióse la intelectualidad como de unos años á esta parte. Mortal la dolencia, mentira; digan y piensen lo que quieran hombres como lord Salisbury vaticinando nuestro fin. Lo que impera aquí es el desengaño, el enorme desengaño de los hombres, que ha generado la incredulidad mayor que pudo malear á país alguno de la tierra.

El Sr. Wite llamó á su despacho á los directores de varios periódicos para pedirles la ayuda con sus esfuerzos para restablecer la tranquilidad pública. Algunos de ellos contestaron que se consideraban incapaces de hacer una campaña susceptible de calmar la intranquilidad de los espíritus, haciendo notar que los obreros han perdido toda confianza en las promesas hechas tan frecuentemente y jamás cumplidas, y á esto contestó el conde Wite que las promesas del manifiesto imperial se cumplieron íntegramente.

Los directores de periódicos ofrecieron al presidente que la prensa le apoyaría lealmente en la gran obra de pacificación que ha emprendido para el bien de la Rusia.

De todas maneras, la reunión de la Douma se dilatará hasta una fecha indeterminada, más allá de Enero, por razón de los cambios que por el nuevo manifiesto es preciso introducir en el reglamento electoral. Esto es una contrariedad de mal augurio para la administración que preside Wite, pues todo depende, con preferencia, de la inmediata reunión de la Douma.

abajo se viene hablando de revolución. Mas, no creen en ella ni altos ni bajos. El personalismo es la plaga, y el impresionismo el escollo. Mal andamos de eso que dijo el estadista inglés al ponernos el capitolio, de *hombres en quien pueda el pueblo poner su confianza*. «La tendrá jamás el desencantado mil veces? «Podrán surgir esos hombres, mientras el pueblo no borre de su ánimo la dolorosa persuasión de aquello que enfáticamente pronunciara Hamlet? «Distinguirá entre las palabras habladas y las escritas...»

Esa siembra de confianza, ese renacimiento, requieren la acción más que el discurso. Se ha corrido, precisamente por esa ausencia de fe, el riesgo de un golpe de Estado. El pueblo se inclina al hecho con predilección, teme ya menos los radicalismos que la incuria. Hay parte sana, y anhela vivir. La prueba es que vive, y de cuando en cuando protesta. Esa parte sana, lo mismo se entregaría á una reacción que á una revolución, á un paso atrás como á un avance: lo que no quiere es el estacionamiento. Y es chocante que, si algo de mudanza profunda notó en el transcurso de estos últimos años, fué debida á elementos conservadores más bien que á elementos agitados.

Que reacción ó revolución en el país, en virtud de ello habrán de surgir esos hombres que echó de menos lord Salisbury. Y esos hombres no serán, de seguro, ideólogos, ni retóricos, ni secretarios, ni despotas en agraz que señalen plazo para la consecución de aquello por lo cual hacen en rigor bien poco. A raíz del famoso «emplasto» sobre el Concordato pudo verse hasta donde llegan ciertas energías...

Nakens hubo de decir las verdades del barbero; Estévez pone de oro y azul el sistema hasta aquí empleado; Joaquin Costa... sigue escribiendo epístolas. «Serán esos los revulsivos?»

Se hace preciso ser sincero, á pesar de los pesares. Ejercer de San Pablo, es cosa excelente tratándose de mantener la fe. Pero los aetos de los gentiles, á la caza de actas, esterilizan en verdad esa labor simpática.

No creáis en la revolución de los pueblos sin que antes *revolucionen* las almas. Y no revolucionan las almas por el sistema del *politiquero*, por ese bastardo empeño del trampolín y la habilidad, imitando á quienes nos llevaron al descrédito y la ruina. España no carece de vitalidad; padece de *amoralidad*. No revulsivos, tónicos hacen falta. «Qué ganaríamos con la revulsión de un cuerpo postrado por la debilidad? Alimentarle será mejor. Dénle *caldo de ideas*; no se lo *jeringue* ya más con el *De profundis*, ni intentando hacerle levantar á golpes... «Si no puede!»

Sebastián GOMILA.

Declaraciones de Wite

Las declaraciones hechas á un corresponsal de *Le Temps* por un amigo del nuevo presidente del Gobierno ruso, en las que se contienen manifestaciones del negociador de Portsmouth, son interesantes. Confía Wite en que la mayoría de la nación comprenderá que se necesita tener paciencia: los revolucionarios exigen la Asamblea constituyente, bajo amenaza de continuar la huelga; pero, ¿podrán realizarlo? Los obreros no pueden estar un tiempo determinado sin comer; así es que puede esperarse que la huelga tendrá fin próximamente. También debe tenerse en cuenta el efecto de la concesión fundamental acordada, en lo que concierne á las mejoras posibles de la Douma. En el informe de Wite al emperador, aprobado por éste, se anuncia que la reglamentación de aquella podrá ser revisada por ésta, ó por lo menos indica, lo que viene á ser lo mismo, la posibilidad del desarrollo progresivo de esa reglamentación. A juicio de Wite, la Douma es, en suma, la Constitución reclamada.

De esta confianza que parecen revelar las palabras de Wite, no participa el personaje que habló con el corresponsal de *Le Temps*, pues no cree que el pueblo ruso tenga la paciencia que se desea: cree que se ha llegado tarde, y aunque les queda la esperanza de procurar llevar á cabo la obra nueva, le falta la certeza, y trabajan en las tinieblas y en lo desconocido.

El corresponsal es de parecer que estos conceptos pesimistas reflejan exactamente la secreta disposición de espíritu de Mr. Wite, y opina que la crisis está ahora en el período más agudo.

Han visitado al presidente del Consejo de ministros varias comisiones de distintas asociaciones para formular demandas. A la relativa al establecimiento del sufragio universal, contestó Wite que esta cuestión es muy difícil de resolver y quedará al estudio de la Douma. Y al decir que pensaba organizar el sufragio de los obreros por el sistema de la curia austriaca, y encontrar oposición á esta idea, replicó que no era definitiva.

Manifestó que interpretaba la libertad de palabra prometida en el sentido más amplio; que la censura, sin cesar de existir, no será aplicada sino hasta la reunión de la Douma, y entonces dejará de existir.

El Sr. Wite llamó á su despacho á los directores de varios periódicos para pedirles la ayuda con sus esfuerzos para restablecer la tranquilidad pública. Algunos de ellos contestaron que se consideraban incapaces de hacer una campaña susceptible de calmar la intranquilidad de los espíritus, haciendo notar que los obreros han perdido toda confianza en las promesas hechas tan frecuentemente y jamás cumplidas, y á esto contestó el conde Wite que las promesas del manifiesto imperial se cumplieron íntegramente.

Los directores de periódicos ofrecieron al presidente que la prensa le apoyaría lealmente en la gran obra de pacificación que ha emprendido para el bien de la Rusia.

De todas maneras, la reunión de la Douma se dilatará hasta una fecha indeterminada, más allá de Enero, por razón de los cambios que por el nuevo manifiesto es preciso introducir en el reglamento electoral. Esto es una contrariedad de mal augurio para la administración que preside Wite, pues todo depende, con preferencia, de la inmediata reunión de la Douma.

El Congreso de abordajes

El Sr. Concas, que ha representado á España en el Congreso de abordajes de Bruselas, ha dicho sobre el resultado del referido Congreso lo siguiente:

«Ha sido una Conferencia de la Paz de mucha más eficacia y sentido práctico que la de La Haya.»

La base del Convenio sobre abordajes, es reconocer la responsabilidad del buque; la de cortar toda clase de distinciones entre el accidente fortuito y de fuerza mayor é imponer como deber y castigar la falta de dar socorro, cosa que no está pensada en nuestra ley más que para la Marina de guerra.

Se reconocerá el derecho de detener las naves, cosa que en España no se puede hacer más que por deudas.

El convenio sobre salvamentos es muy complejo, y apoyado en la base sentada por el Almirantazgo inglés, de que los Convenios hechos ante el peligro puedan ser modificados á reclamación de los interesados, y además, se reconoce el derecho á remuneración de los tripulantes, repartiendo que cada país marque la cuantía.

Se impone la obligación del salvamento, pero sólo de las personas, y su incumplimiento es punible. En caso de abordaje el salvamento alcanza á la nave, pues en el accidente tiene responsabilidad el dañador.

Este Tratado, al que han asistido 22 potencias, no fué firmado en definitiva, porque Inglaterra se reservó el derecho de estudiarlo.

Para el Gobierno belga, opina el general que ha sido un triunfo esta Conferencia.»

Atropellado por un tranvía

Anoche á las ocho y media ocurrió en la calle de Bravo Murillo un desagradado suceso.

En dicha calle, cerca de Tetuán, atropelló el tranvía de vapor que va á la Ciudad Lineal, á un sujeto que por allí pasaba en completo estado de alcoholismo.

Las ruedas del tranvía pasaron sobre las piernas del infeliz, triturándole una de ellas casi por completo.

En muy grave estado fué conducido el individuo, que se llama Ramón Nieto Serrano, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Madrid, casado, jornalero y sin domicilio conocido, á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

En dicho centro los médicos de guardia señores García Aguado y Alvaro García se apresuraron á curar al herido, apreciándole, entre otras lesiones, la fractura con rotura del muslo izquierdo.

Tan grave era su estado que hubo necesidad de amputarle dicho muslo por su tercio superior, y operación que los citados doctores llevaron á cabo con feliz éxito.

Ramón Nieto fué trasladado después en estado gravísimo al Hospital de la Princesa.

Cosas de fuera

Francia

Durante el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Palacio del Elseo Mr. Loubet dió cuenta al Consejo de su viaje á España y Portugal, manifestando la grata impresión que le ha producido.

Mr. Loubet firmó el nombramiento de monseñor Augagneur como gobernador de la isla de Madagascar.

El general Gallieni, gobernador que fué de dicha isla, ha sido agraciado con la cruz de la Legión de Honor.

Cámara de diputados. El ministro de la Guerra, Mr. Berteaux, justificó el viaje que ha realizado á Longwy, diciendo que solo tuvo por objeto darse cuenta de si habían sido ejecutadas las medidas militares ordenadas por él.

Dicho ministro comentó que los huelguistas á quienes saludó llevasen bandera alguna roja ni cantasen la Internacional.

Mr. Berteaux termina justificando el castigo impuesto á cierto oficial en dicha ocasión.

En los pasillos y salones de la Cámara se nota gran afluencia de diputados.

El diputado socialista Vaillant interpela al Gobierno sobre los incidentes ocurridos durante la huelga de Longwy.

La Cámara acepta por 444 votos un orden del día aceptado por el presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión. El Senado ha adoptado la fecha 9 del actual para la discusión del proyecto de ley de separación de las Iglesias y el Estado.

Le Temps publica un despacho de San Petersburgo diciendo que la calma se ha restablecido en las calles, donde muy poca gente circula actualmente.

La rebeldía pacífica contra el Gobierno ha terminado, encontrándose actualmente el peligro, no del lado de los «rojos», sino del lado de los «blancos».

Las huelgas están terminando. Ayer se ha celebrado la sesión de apertura del Consejo municipal.

Mr. Brousse, que ha sido reelegido presidente, ha dado cuenta á sus compañeros del entusiasmo de las poblaciones que ha atravesado y de la acogida cariñosísima de que ha sido objeto el Municipio francés por parte de los Cuerpos constituidos durante sus viajes á Inglaterra y España.

Eduardo VII y Alfonso XIII dejáronse de la acetunbrada etiqueta para tributar á los conejeros franceses más amistoso y más significativo recibimiento.

El comisario especial Paoli saldrá esta noche para Irún con objeto de esperar al Rey de España y después acompañarle durante su travesía por Francia. El tren real dará la vuelta á París por la gran circunvalación.

Rusia

Corre el rumor de que numerosos oficiales y soldados se reunieron el 30 de Octubre en la Universidad y determinaron hacer uso de sus armas contra la autocracia.

El consejo de delegados obreros decidió suspender la huelga por treinta dias y reanudarla si las promesas hechas por el gobierno no se realizan.

La zarina embarcará en un crucero alemán en Lubeck con dirección á Dinamarca.

Ha quedado suprimida la censura para los telegramas y periódicos no oficiales de San Petersburgo.

El zar ha firmado el ukase de amnistía en favor de los condenados políticos.

El Municipio de Heligolands ha constituido un Comité de salud pública, encargado de mantener el orden.

En Kiohnoff se ha desarrollado una horrible matanza, resultando centenares de muertos.

Los hospitales, hoteles y farmacias están atestados de heridos.

Nicoláeff ha caído por completo en manos de falsos patriotas, que sequestran las tien-

das y casas particulares de los israelitas, golpeando y matando á los judíos, sin que interviengan las autoridades.

Noticias análogas llegan de Sebastopol.

Inglaterra.

Los diarios publican varios telegramas de San Petersburgo, asegurando que el zar ha firmado la amnistía política.

Los obreros de los ferrocarriles seguirán en huelga, con objeto de impedir el transporte de tropas rusas en Finlandia.

Han estallado nuevos desórdenes en Romny, Saratoff, Rostov y Vladi, en el Cáucaso.

Las tropas ocupan en Odeesa las calles principales de la ciudad, con ametralladoras.

Los habitantes quedan encerrados en sus casas.

De provincias

POR TELÉGRAFO

El santo de don Carlos.—Drama conyugal. Barcelona 3.

Los tradiciones listas celebrarán el domingo próximo la fiesta onomástica, de D. Carlos con un banquete.

Comunista de Bens que un sujeto que vivía separado de su mujer y que fué á encontrarla cuando salía de trabajar, la invitó á que volviera á hacer vida conyugal, y como ella se negara, le asestó una cuchillada en el cuello, que la dejó gravísima.

El agresor, creyendo muerta á su mujer, se suicidó disparándose un tiro en la sien.

Tripulación salvada.—Vaporcito naufragado.—Un niño carbonizado. Vigo 3 (7)

El vapor inglés *Mayonesc* se salvó, á la altura del cabo Ortegal, á la tripulación de la gbeta *Manuel*, que se dirigió á Pasajes, procedente de Cádiz.

Noticias de la costa dicen que ayer se perdió totalmente en un bajo un vaporcito, que se cree pesquero, y que navegaba del Norte al Sur.

En la parroquia de Castrelos un incendio ha destruido una casa que habitaba un matrimonio con cuatro hijos, muriendo carbonizado un niño de seis años.

El naufragio del «Cisneros».—Comisión á Muros. Ferrol 3.

Las autoridades de marina han ordenado que el capitán de fragata Sr. Miranda y el teniente de navío Sr. Cardona se trasladen en comisión á Muros con objeto de averiguar si es posible salvar todos ó parte de los armamentos del *Cisneros*.

El cañonero *Marqués de la Victoria* estará á las órdenes de la comisión.

Los que la componen son personas peritísimas.—*Mencheta*.

EL REY EN SAN SEBASTIÁN

A las 9'56 mañana llegó el tren real.

En la estación aguardaban al Rey todas las autoridades.

No se han tributado á D. Alfonso honores militares, por haberlo dispuesto así S. M.

En los andenes, que no estaban adornados, había muy poco público.

El gobernador civil fué á esperar al Rey á Zumarraga, límite de la provincia, regresando en el tren real.

Después de los saludos de rúbrica, se dirigió el Rey á Miramar en un landó con los señores Sotomayor, Santo Mauro y San Román.

La banda municipal, situada en el puente de María Cristina, tocó la *Marcha Real* al pasar el Rey.

Durante el trayecto, el público aclamó al Monarca con entusiasmo.

Tan pronto llegó el Rey á Palacio, telegráfico á la Reina, notificándole su llegada.

Después, acompañado del Sr. San Román, salió de paseo por las calles de la población, entrando en varios comercios con objeto de hacer compras.

Luego se dirigió al muelle, y embarcado en un bote fué á la isla de Santa Clara, visitando el faro.

A las doce regresó á Palacio en un coche de punto.

El ministro de Estado Sr. Gullón se ha hospedado en el palacio del diputado D. Tomás Balbas.

El Rey ha invitado á almorzar al Sr. Gullón.

Oficialmente se conoce el itinerario del viaje del Rey.

El sábado á las doce oiré misa en Miramar. A la una saldrá en tren especial que le conducirá á Hendaya, donde trasbordará á otro tren especial directo á Berlín.

Llegará á dicha ciudad á las tres de la tarde del lunes.

Acaba de regresar el Rey, que ha pasado la tarde en Rentería.

Después de haber jugado en Palacio una partida de eschachos salió á pie con el coronel Echagüe y el conde de San Román, recorriendo la Avenida.

Al llegar á la extremidad de dicho paseo montaron en un coche de punto, paseando por la carretera.

El gobernador civil y militar esperaban á S. M. en Hernani creyendo que llegaría hasta allí.

TRIBUNALES

Anarquista furibundo.

En el burladero de la sección cuarta de la Audiencia se sentó ayer Antonio Bermejo Muñoz orador callejero y anarquista furibundo acusado de haber excitado á cometer delitos valiéndose de materias explosivas.

El delito se realizó el 11 de Abril último en un meeting que celebró la Sociedad, El porvenir del Trabajo con motivo del hundimiento del tercer depósito.

En dicha reunión, al mencionado anarquista, no se le ocurrió otra solución que decir á los obreros que aquello no se arreglaba más que poniendo la dinamita enfrente de *la mansera*.

Por el anuncio, nada más, de semejante procedimiento ha sido condenado Bermejo, en vista del veredicto del jurado, á la pena de ocho años y un día de presidio mayor.

El informe de un bombero.

Erase un pobre hombre que enc ntrándose necesitado de un uniforme, y como éste no le pertenecía, hubo alguien que denunció el hecho y se procesó por ello al aludido bombero, cuando se dispuso á desempeñar su uniforme.

El fiscal le acusó ayer de estafador.

El distinguido letrado señor Tercero, con gran habilidad y acierto, rebatió la teoría del representante de la ley.

El crimen de la calle de Segovia.

En la sesión de ayer en esta causa informaron el fiscal y el letrado defensor señor Arcos. Este hizo verdaderos esfuerzos por atenuar la responsabilidad de su defendido, luchando con una mala impresión, que tanto la prueba testimonial como la actitud del delincente, han producido á las que han presenciado los debates de esta causa.

Informe notable.

Lo es, sin el menor género de duda, el pronunciamiento ayer en la Sala segunda de lo civil por el notable jurista don Francisco Bergamín, y cual trató con su proverbial acierto y maestría una importante cuestión de derecho en un pleito sobre la aplicación de gravámenes de una finca rústica.

BUFETE.

La Sociedad «El Teatro»

Ayer tarde se celebró en el teatro de la Princesa la función de la Sociedad *El Teatro* correspondiente al mes de Octubre, componiendo el programa el drama de D. Manuel Tamayo y Baus, *La bola de nieve*, y el sainete de D. Ramón de la Cruz, *Manolo*.

En la representación de ayer tomaron parte nuevos elementos, pues, el bien habían ya actuado, los papeles no eran de interés bastante para que pudiésemos apreciar sus talentos.

Nos referimos á las señoritas Castillo y Hernández, que en *La bola de nieve* desempeñaron con mucho acierto su cometido, demostrando condiciones que el estudio y la práctica afianzarán. La ejecución del drama de Tamayo, ofreció discreto conjunto en los actos primero y segundo; pero en el acto tercero, en que tan alie el interés dramático, tan hermosa las situaciones y de tanta dificultad algunas escenas, y en el que era de temer que los actores, especialmente los nuevos, tropezasen con algunos obstáculos, recibimos la agradable sorpresa de que nos ofreciesen una labor excelente, digna de reputados artistas profesionales.

La señorita Hernández y el Sr. Moreno, tuvieron una escena admirable.

La señorita Castillo estuvo muy atinada también, y el Sr. Calderón superior. Muy felix en su papel como el Sr. Santos, y contribuyendo al esmerado conjunto la señora Vidal, Soto, Moreno y Sr. Centeno. Fueron aplaudidos en algunas situaciones y llamados á escena, en unión del inteligente director Sr. Mosteyren, al final de todos los actos.

El sainete *Manolo* fué muy discretamente interpretado por las señoritas Vidal, Urcola y Alfonso, y los Sras. Casero, G. González, Román y Portillo.

El público rió mucho durante el acto, y aplaudió no poco al final, repitiéndose las llamadas.

En resumen: la función fué como de costumbre, un éxito por el que todos merecen felicitaciones.

Según nuestras noticias, en la función del presente mes se pondrá en escena *En la gloria*, del insigne Víctor Hugo, traducida para la Sociedad *El Teatro* por dos distinguidos escritores, y quizá se encargó del papel de protagonista, un distinguido actor de aquella, que es actor de sobresaliente mérito.—P.

Información política

Una comisión de Valencia ha pedido al ministro de Fomento que se interese con el de Hacienda para que cuanto antes se subasten las obras de la fábrica de tabacos de aquella capital.

El Sr. Danvila ha ingresado en el grupo político que dirige el Sr. Maura.

El alcalde de Madrid, Sr. Vincenti, visitó ayer el ministerio de Fomento.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido los representantes en Cortes por Navarra, ocupándose, entre otros asuntos de interés para la región, de la promesa reformada de la ley de alcoholos, conviniendo en hacer una pregunta sobre el particular en la primera sesión que se celebre, una vez constituido el Congreso.

Desde hoy celebrará sesiones debiles la Comisión de actas para adelantar el estado de las que quedan sin dictaminar, á fin de que se constituya el Congreso lo más pronto posible.

Ayer se celebraron en el Congreso las vistas públicas de las actas de Donia y Ferrol.

La primera la combatió el señor Palomo, asistiendo el candidato proclamado.

La de El Ferrol fué muy aguda por el candidato derrotado, señor Moreno, defendiéndola el electo, señor Milla.

En ninguna de estas vistas ha ocurrido incidente digno de mención.

Ha sido reformado el artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad, adicionándole un apartado, en virtud del cual los médicos que se podrán ingresar en el Cuerpo de titulares si en la fecha de la publicación del decreto llevasen seis años de ejercicio en la profesión, circunstancia que se acreditará con la presentación de las patentes.

El ministro de la Gobernación ha ordenado abrir una información con objeto de depurar las responsabilidades contraídas por algunos funcionarios dependientes de su jurisdicción, con funciones gubernativas en la Corona, sobre los secuestros y abusos hechos allí sucesivos recientemente con motivo del embargo en aquel punto de numerosos emigrantes en un buque alemán.

A este efecto ha encargado á un alto funcionario del ministerio de la Gobernación para que salga con dirección á dicha capital.

El Sr. Mella y el Sr. Salmerón han conferenciado acerca de la respectiva intervención de cada uno de ellos en la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Salmerón parece que está dispuesto á aceptar mucho que tome oposicionistas.

Respecto al Sr. Mella, también parece que tratará con amplitud todo lo referente á la situación política y á las relaciones del Gobierno con los partidos y con las fracciones de la mayoría.

Anoche volvió á reunirse la Comisión de actas del Congreso, examinando varias, entre ellas la de Sorbas, pero sin tomar acuerdos sobre ninguna.

La discusión del acta de Montilla quedó aplazada, por no haber asistido el señor Junoy.

Esta noche, á las nueve, volverá á reunirse la Comisión.

El señor Salmerón celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Congreso sobre el acta de Montilla.

En la sesión de ayer se celebró una conferencia con el Sr. Salmerón sobre el acta de Montilla.

En la sesión de ayer se celebró una conferencia con el Sr. Salmerón sobre el acta de Montilla.

En la sesión de ayer se celebró una conferencia con el Sr. Salmerón sobre el acta de

Infantería

Ascensos.—Tenientes coroneles: D. Federico Navazo Ruiz, D. Emilio Chacón Baquedano, D. Pedro Calderón de la Barca y Ruiz y D. Ernesto Marrugat Santaló.

Comandantes: D. Dámaso Fernández Balador, D. Calixto Ríos Ochoa, D. Antonio Urbistondo Carvajal, marqués de la Solana, don Francisco López Martínez, D. Fernando González Conesa, D. Pedro Blanco Benito, D. Marcial Compañía Vía, D. Emilio Merino Pierra, D. José Prats Fontana y D. Antonio Jiménez Codón.

Capitanes: D. Santiago Lucas Heraa, D. Simón Hernández Conde, D. Enrique González del Hierro y Castro Palomino, D. David Chirivella Ferrándiz, D. José Quesada Quesada, D. Juan Salcedo Jiménez, D. Tomás Herranz Haro, D. Carlos Rubio Gallego, D. Ernesto Álvarez Mesa, D. Norberto Salvatierra González, D. Ramón Marsal Gigli, D. Vicente Romero Basal y D. Miguel Dalmau Serra.

Primeros tenientes: D. Cándido Soto Requena, D. Juan Laraña Bekker, D. Jaime Sales Llovera, D. Luis de Alba Clarés, D. Fernando Torres Martínez, D. José Sirvent Ibáñez, don Trinidad Fernández Alarcón Valcárcel, D. Manuel Muñoz Olive, D. José Márquez Bravo, D. Juan García Navarro y Ferrer, D. Jesús Catarineu Molina, D. Antonio Freile Sarriá, D. Carlos Moreno Moral, D. Camilo Gil Cerrato, D. Antonio Tomás Luque, D. Luis Toribio Larrazabal, D. José Romero Erice, D. Enrique Sarrasa Burgos, D. Florencio Guntín Salvo, D. Juan Castro Ramos y D. Miguel Matz Alarcón.

Destinos.—D. José Bonet López, a la primera región y en comisión a la liquidadora de Cuentos disueltos de la Península; D. Rafael Rosado Brincau, del regimiento de Tenerife a la Isla La Palma; D. Ignacio Galán Baldinger, a la subinspección de la quinta región.

Administración militar

Destinos.—D. Francisco Chirri y Alfonsa, concediéndole vuelta al servicio activo.

Ingenieros

Destinos.—Nombrando ayudante del general D. Francisco Pérez al comandante D. Venancio Fúster Rocio.

Teatro Real

Notas y comentarios

Publicada ya por la Empresa y por la prensa la lista completa de la próxima temporada, nos parece muy del momento aducir algunos datos y observaciones, que han de servir a nuestros lectores, a modo de guía, para conocer la marcha artística de la próxima temporada en el teatro Real.

La temporada dará prin ipio el sábado 18 del próximo mes de Noviembre, para terminar el día 1.º del próximo Marzo, salvo que repentinamente enfermedades de artistas obliguen a la Empresa a suspender la función anunciada, sin tiempo para sustituirla por otra, ó que la función regia, con que precisamente se ha de obsequiar al Rey Eduardo de Inglaterra, hagan perderse algunos días.

Sin embargo, bien podemos suponer que por una u otras causas, todo lo más que puede retrasarse el final de la temporada es el de seis días más sobre la fecha ya indicada.

Vamos ahora que artistas vamos a sentir y en qué fechas y con qué repertorio. Partiremos del principio que la Pacini Vitellé, la García Rubio, como sopranos, las mezo-sopranos Desblender y Torretta, el tenor Izquierdo, los barítonos Pacini y Cabello y los bajos Manueto, Rosato, Berdaguer y Vidal, con los maestros Vitale y Villa, forman el ejército permanente que ha de servir de base a la campaña artística en el presente invierno.

Mes de Noviembre

Tendremos en Madrid, además de los artistas mencionados, a los eminentes Mary D'Arneiro y Amalia Pinto, al tenor Amadeo Bassi y a nuestro campañero Francisco Viñas, y a Blanchard en clase de barítono.

Mary D'Arneiro, hija de un maestro, tiene en Madrid, como en todo el arte, un nombre ilustre, aumentado en nuestro coliseo por generales simpatías, conquistadas desde el día de su presentación, por sus facultades de artista, sus dotes de talento y su esmerada educación de dama ilustre. Nadie podrá olvidar una célebre representación de Hugonotes, cantados por Marconi, en la que se puso de manifiesto la bestia humana de un mal hombre, y la excesiva prudencia de una señora.

Amalia Pinto es artista desconocida de nuestro público; pero su fama ha llegado hasta nosotros, y la empresa Arana ha querido que la conociéramos, y podamos confirmar el juicio de los públicos extranjeros.

Aun resuenan en la sala de nuestro teatro los aplausos con que en la temporada anterior saludamos, aclamamos y despedimos al eximio Bassi, que a últimos de temporada vino a salvar a la empresa de conflictos creados por duelos y enfermedades, y a regalarnos los oídos con los primeros de su canto y las bellezas de su arte en saberse colocar en situación.

Francisco Viñas. Cuantos han sentido a este artista interpretar las obras del maestro do Bayreuth, no han podido menos de declarar, como nosotros, que Viñas es el maestro en la interpretación de las obras de Wagner, y que su Lohengrin no tiene comparación con el que pueda cantar ningún otro tenor.

Blanchard es bien conocido de Madrid. Nos gusta más como artista que como cantante, si bien hemos de declarar que la última vez que lo sentimos había mejorado en el estado de sus facultades, ó había estudiado y conseguido mejorar su voz y su emisión.

Su Scarpia de la Tosca tiene fama universal; pero nosotros lo quisiéramos ver en esta obra, más caballero y enamorado siempre, y menos jefe de policía y menos dominado por una brutal pasión.

Mes de Diciembre

En este mes continúan los artistas anteriores, hasta que el día 12 nos abandonan Amalia Pinto, en unión de Francisco Viñas, llevándose las liras, los aplausos, y quizá el corazón de algún dilettanti entusiasmado.

La señora Boninsegna debutará del 16 al 17, y el tenor Paoli, si el tiempo no lo impide, dejará escuchar sus voces el propio día de los Inocentes.

Zeni vendrá a hacernos más felices las próximas Pascuas, debutando en los primeros días de la segunda quincena del presente mes.

La señora Boninsegna tiene un gran nombre artístico. Cuantos han tenido ocasión de escucharla y de aplaudirla, se hacen lenguas de su arte y de su voz. Como buena artista la ha contratado la Empresa y todos sabemos la buena mano que tiene D. José Arana para escoger cantantes y toreros.

¿Oiremos cantar a Paoli? No dudamos ni un momento que venga a cumplir su contrato, que se muestre dispuesto a cantar, hasta que quiera él hacerlo.

Pero todos sabemos que más que con el maestro Vitale habrá de ponerse de acuerdo con su médico, y también sabe la Empresa que siempre que anuncia a Paoli habrá de tener dispuesto otro segundo cartel.

Pietro Zein llegará a Madrid el día 15, después de cantar en el Liceo de Barcelona cuatro revistas extraordinarias de Tosca, para las cuales ha sido contratado en inmejorables condiciones.

En Barcelona tiene un cartel envidiable; de él conservan gratísima memoria, y lo esperan, con la seguridad de asistir a un verdadero éxito.

Mes de Enero de 1906

Bien empezará el mes de Enero para los abonados al teatro Real!

Tendremos en esta fecha un hermoso conjunto de sopranos, representado por la Boninsegna, la D'Arneiro, la Pacini y la García Rubio, a más de la Giachetti, que será el aguilido que los Reyes Magos traen este año a los asiduos concurrentes al teatro Real.

Esto es cuanto al sexo bello; que, en cuanto al feo (este año no tenemos a Perelló), seguiremos disfrutando a Bassi, Zeni, Paoli é Izquierdo.

Todos estos datos nos hacen presumir que este mes de Enero será quizás la parte mejor y más interesante de la próxima temporada.

Rina Giachetti es otra artista nueva en Madrid. Su nombre ha figurado en buenos elencos, y cuando a Madrid viene, señal de que en sus equipajes tiene todo lo necesario para sa-

ber andar por el teatro de la plaza de Oriente. A principios del pasado ha cantado en Londres la Manon, de Pucini, delante del autor, y a las ovaciones del público hubo que añadir las felicitaciones del autor, que, en el terreno del arte, aparte a un lado la galantería y la amistad, en aras de la más perfecta interpretación.

El 17 de Enero oiremos cantar a Bassi su última recita en la próxima temporada, y le daremos el addio, si no es que la empresa le riconforma su contrato por algunas más funciones, cosa que bien pudiera ser, para bien de la empresa y contento de nosotros.

Como nunca una pena viene sola, dos días después la gentil artista Mary D'Arneiro nos dará el addio, que nosotros quisiéramos ver convertido en rivedere!

Pero como el movimiento es la vida, apenas hayamos dejado en el tren a la D'Arneiro, tendremos que correr nuevamente a la estación a despedir a Zeni y a esperar a Bonci, que debe llegar a Madrid el mismo día 20.

Pero aún hay más: el día 28 de Enero llegará a Madrid el tenor Borgath, y se marchará Paoli, buscando aires más cálidos que los de aquí.

Finalmente: el 15 de Enero llegará el barítono Sanmarco, para permanecer con nosotros hasta final de temporada.

¿Tendremos que hablar de Bonci? No; que su fama es universal, su nombre una garantía, y su manera de cantar, una escuela perenne de gusto y de maestría.

A Sanmarco le oímos hace años en este mismo teatro: entonces era una hermosa voz de barítono.

Desde entonces su nombre figura en los cartones de las buenas Compañías, y las Empresas, se lo disputan, lo miman y lo pagan.

Mes de Febrero

Se marchará la Giachetti y vendrá Josefina Sins, y con ellas dará fin, según nuestros informes, al movimiento de la Compañía.

Tendremos por lo tanto, durante todo este mes a las sopranos señoras Boninsegna, Sins, Pacini y García Rubio, que en unión de los tenores Bonci, Borgath é Izquierdo, son las encargadas de hacer nuestras delicias. El barítono Sanmarco, será un magnífico refuerzo.

Josefina Sins, es una valenciana hermosa como una perla, y con los méritos artísticos necesarios para ser la soprano ligera que comparte con Bonci, el trabajo, los aplausos y los honores.

Nosotros hacemos votos por que nos resulte una artista eminente é indiscutible.

El maestro Eduardo Vitale goza de un nombre respetable, tiene bien sentada su fama de recto y trabajador, y de saber llevar la baqueta.

Villita es de casa, todos lo conocemos, y sabemos lo que vale.

Almihana está considerado como el primer maestro de coros: Arnedo igual concierda una ópera, escribe la música de una zarzuela, que redacta un artículo rebosando humorismo y erudición (es el Luigi de los programas.) Pla es tan buen apuntador que los ingleses lo sequestran todos los veranos para su Goven Garden, y ante Arin hay que levantarse delante de él, cuando él se sienta delante del órgano.

Y el repertorio? No, no hablamos de él. La empresa ha prometido darnos todo lo ofrecido, aun la Dannazione di Faust, y no tenemos derecho a dudar de quien siempre ha cumplido sus compromisos.

Además, todos sabemos que el sistema de determinar precisamente las óperas que ha de cantar cada artista dentro de su género, es muy convencional y muy sujeto a equivocaciones.

El cuadro de artistas es bueno: D. José Arana se ha hecho en poco tiempo perito en esta materia, y en años anteriores, con premuras de tiempo, ha sabido darnos más aún de lo prometido, esperemos que esta temporada sea la glorificación de Arana, y la dannación de todos los murmuradores.

Sol-fa.

NOTICIAS

La convocatoria a concurso de la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid se ha hecho con estricta sujeción al Real decreto de 26 de Octubre de 1901,

declarado complementario de la Ley de 23 de Julio de 1895 por sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 11 de Diciembre de 1902. Y no se podía hacer en esta forma por el gobernador de la provincia, sin faltar a dicho Real decreto y a lo mandado por el ministerio de Instrucción pública, que de una manera taxativa dispone, al producirse la vacante, que la convocatoria se verifique con arreglo al art. 33 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

Las oportunas propuestas y solicitudes se admitirán en la Secretaría de dicha Academia hasta el 23 del corriente mes, a las seis de la tarde.

La Comisión central de repatriados de Ultramar ha acordado celebrar un mita hoy, a las cuatro de la tarde, en su centro, Abades, 20. Asistirán al acto representantes en Cortes y voluntarios catalanes de la guerra de Africa.

Hoy sale para Cádiz, Córdoba y Granada el subdirector general de Obras públicas, D. Ricardo Serantes, con objeto de hacer una visita de inspección a las obras del Estado en aquellas provincias.

A causa de haber sido festivo el día 1.º, la sesión del Ayuntamiento, que debía celebrarse ayer, se aplazó hasta hoy, cumpliendo los preceptos reglamentarios.

La velada en el Ateneo en honor del Sr. Navarro Ledesma, que hace días quedó aplazada, se celebrará definitivamente el lunes 6 del actual, a las nueve y media de la noche.

El notable libro del profesor de Física de la Universidad de Pisa, A. Garbasso, en el que reunió sus originales experiencias acerca de la luz considerada como fenómeno electromagnético, acaba de ser traducido al castellano por el conocido ingeniero D. Eugenio Gualart y publicado por la casa Bailly-Ballière é Hijos, con el título de Las ondas eléctricas.

Esta obra, que al publicarse en italiano llamó grandemente la atención del mundo científico, debe ser estudiada con detenimiento por cuantas personas quieran dominar la radiografía y poder profundizar los inventos de Marconi. El presente libro forma un tomo de 290 páginas, profusamente ilustrado, y su texto está dividido en quince lecciones, siendo las cuatro primeras un resumen de los conocimientos fundamentales de la electricidad y del magnetismo, de los que se hace constante uso en las siguientes lecciones, donde el sabio físico Garbasso expone sus ideas propias y teorías sobre reproducción de los fenómenos, oscilación eléctrica, fenómenos de resonancia, de interferencia, etc., dando a conocer, no solamente el fruto de sus experiencias, sino las de cuantos insignes físicos se han ocupado de las ondas eléctricas.

Tan útilísimo libro véndese al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadrado en tela.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto la provisión por turno de oposición libros de la plaza de profesor de Caligrafía de los institutos de Rius, Lérida y Zamora.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de traductores de los negociados de Industria y Trabajo y de Comercio del ministerio de Fomento se reunirá mañana, a las seis de la tarde, en el local del Consejo superior de Agricultura, para proceder a sorteo de aspirantes que dispone la Real orden de convocatoria.

A petición propia le ha sido concedido el pase a la sección de reserva al general de brigada don Enrique Soriano.

Mañana, domingo, de nueve a once de la misma se curará gratis a los pobres en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro la clatía y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

La Academia de Ciencias Exactas celebrará sesión pública mañana, para dar posesión de su plaza de académico de número a D. Vicente Ventura y Martínez de Velasco.

También se hará entrega de la medalla de oro y diploma correspondiente al profesor italiano D. Antonio Garbasso, agraciado con el primer premio del concurso de 1900.

La Juventud burgalesa celebrará junta general en el Centro Burgalés esta noche, a las nueve y media, para dar lectura de la Memoria y elegir algunos cargos vacantes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando ha anunciado en la Gaceta el acuerdo de proveer una plaza de académico de número, de la clase de no profesores, vacante en la sección de Música por fallecimiento de D. José María Esperanza y Sola.

Sucesos

Riña por celos.

José Méndez López, de cuarenta y dos años, barrendero de oficio, ha sido curado ayer de una herida de 25 centímetros de extensión, en la cara, que le ha sido producida por su amante Purificación García, al intervenir José Méndez en una disputa que sostenía aquélla con una vecina, en la calle del Ferrocarril.

Según parece las aludidas mujeres disputaban el amor del barrendero. La agresora fué detenida.

ESPECTACULOS

Teatro de Price

Hoy tendrá lugar la inauguración de la temporada de zarzuela en este teatro con el siguiente compañía que dirige el popular maestro D. Guillermo Cereceda, Francisco Calvo, Amalia Calvo Velasco, Josefina Calvo Velasco, Anunciación Casañas, Mirella Díaz, Esperanza Melero, María Morato, Aurora Núñez, Sofía Pérez, María Rojas, Josefina Saiz, Concepción Uriaspal, Manuela Villacampa, Leonor Zamara; José Fernández, José Gamero, Crisino Inclán, Miguel Lluch, Mariano Martínez, Ramón Navarro, Ricardo Pastor, Antonio Pérez, Elías Paris, Ramón Puga, José Soriano, José Soriano Ruiz, Ramón Tinsó, Manuel Valenzuela.

Maestra: D. José Espeaña. Idem de coros: D. Teodoro Valdovinos. El representante de la Empresa es D. Nicón Puga.

Comedia

La nueva obra del Sr. Pérez Galdós, Amor y Ciencia, tiene el siguiente reparto: Paulina, señora Pino.—Sr. Elisa, señora Lamadrid.—Natalia, señora Oro.—Lucinda, señora Roca.—Otilia, señorita P. de Vargas.—Celia, señorita Colorado.—Juana, señora Lasheras.—Teresa, señorita Blanco.—María, señorita Guera.—Graciela, señora Luna.—Guillermo Bruno, señor Borrás.—El marqués de Abadía, señor Luis Taty.—Varona, señor Montigón.—Adolfo, señor Llano.—Sofía, señor González.—Nicolas, señor Martí.—Salvador (Niño), N. N. La acción en una ciudad marítima, del Mediterráneo. Época contemporánea. Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

Correspondencia particular

A. I. Erragu: Abonada suscripción fin Diciembre, gracias mil. H. F.—Segovia: Recibida letra G. M. I. B.—Córdoba: Correo remití ayer carta.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Don Juan Tenorio. COMED A.—A las 9.—El adversario. PRINCESA.—A las 9.—La novatada.—La doncella do mi mujer. PRICE.—A las 9.—El Grumete.—La molata. AFOLÓ.—A las 8 y 1/2.—El alma del pueblo. La reina de la Dalores.—El duce de la Africana.—El perro chico. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Moros y cristianos.—Idelcias.—La balada de la luz.—El húsar de la guardia. COMICO.—A las 8 y 1/2.—La reina del couplet.—Las grandanias.—Enseñanza libre.—El arte de ser bonita. RECORO ARGUELLES.—(Farrax, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc. TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio. FALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 126).—Todos los días de seis a doce.—Siempre las mayores novedades en cuadros. NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio y seccion de Varietés.—Gran éxito de Torsky.—Los Gaglihos, Amalia Molina, Nieves Gil, Raquel, Negrita, Les Mauri.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

de pajaros, que solamente a hacerlas pudiera ganar la vida cuando se viera en extrema necesidad: que todas esas partes y gracias son bastantes a derribar una montaña, no que una delicada doncella.

Peró toda su gentileza y buen donaire, y todas sus gracias y habilidades, fueran poca ó ninguna parte para rendir la fortaleza de mi niña, si el ladrón desuellacaras no usara del remedio de rendirme a mí primero.

Primero quiso el malandrín y desalmado vagabundo granjearse la voluntad y cohecharme el gusto, para que yo, mal alcaide, le entregase las llaves de la fortaleza que guardaba.

En resolución, él me aduló el entendimiento, y me rindió la voluntad con no sé qué dijes y brinco que me dió.

Peró lo que más me hizo postrar y dar conmigo por el suelo, fueron unos coplas que le oí cantar una noche desde una noche desde una reja que caía a una callejuela donde él estaba, que si mal no me acuerdo, decían:

De la dulce mi enemiga nace un mal que el alma hiere, y por más tormento quiero que se sienta y no se diga.

Sur, dos leguas más allá del Cabo Comorín, fué señora la reina doña Maguncia, viuda del rey Archipiela, su señor y marido, de cuyo matrimonio tuvieron y procrearon a la infanta Antonomasia, heredera del reino; la cual dicha infanta Antonomasia se crió y creció debajo de siderado que de las buenas y concertadas repúblicas se hablan de desterrar los pceles, como aconsejaba Platón, a lo menos los lascivos, porque escriben unas coplas, no como las del marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar a los niños y a las mujeres, sino unas agudezas, que a modo de blandas espinas os atraviesan el alma, y como rayos os hieren en ella, dejando sano el vestido. Y otra vez cantó:

Ven, muerte, tan escondida, que no te sienta venir, porque el placer del morir no me torne a dar la vida.

Y deste jaez otras coplitas y estrambotes, que cantados encantan y escritos suspenden.

Pues qué cuando se humillad a componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, a quien ellos llaman a los segundillos? Allí era el brincar de

fesión a la señora, confesó de plano y mandola depositar en casa de un alguacil de corte, muy honrado. A esta sazón, dijo Sancho: ¿También en Candaya hay alguaciles de corte, poetas y segundillos? por lo que puedo jurar que imagina que todo el mundo es uno; pero dese vuestra merced priesa, señora Trifaldí, que es tarde, y ya me muero por saber el fin desta tan larga historia. Si haré, respondió la condesa.

Si vuestras cuitas, angustiada señora se pueden prometer alguna esperanza de remedio por algún valor ó fuerzas de algún andante caballero, aquí están las mías, que aunque flacas y breves, todas se emplearán en vuestro servicio.

Yo soy don Quijote de la Mancha, cuyo asunto es acudir a toda suerte de menesterosos; y siendo esto así, como lo es, no habéis de menester, señora, captar benevolencias ni buscar preámbulos, sino a la llana y sin rodeos decir vuestros males, que oídos es escuchan, que sabrán, si no remediarnos, dolerse dellos.

Oyendo lo cual, la Dolorida dueña hizo señal de querer arrojarse a los pies de don Quijote, y aun se arrojó, y pugnando por abrazárselos, decía: Ante estos pies y piernas me arrojó, ¡oh caballero invictol por ser los que son basas y columnas de la andante caballería: estos pies quiero besar, de cuyos pasos pende y cuelga todo el remedio de mi desgracia. ¡Oh valeroso andante, cuyas verdaderas fazañas dejan atrás y oscurecen las fabulosas de los Amadises, Esplandianes y Belianises!

Y dejando a don Quijote se volvió a Sancho Panza, y asiéndole de las manos, le dijo: ¡Oh, tú! el más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante en los presentes ni en los pasados siglos,

